



Elecciones 2020



# PLANES DE ACCIÓN (II)

## Planes de Acción (II)

### Índice:

1. Avanzando en la Resolución de Conflictos .....	p.	3
2. Comunicación interna y a la sociedad .....	p.	4
3. Cooperación al desarrollo e Ingeniería Humanitaria .....	p.	7
4. De la Gestión de Sede Central .....	p.	9
5. Dimensión Cultural de la Ingeniería .....	p.	12
6. Emprendimiento Innovador .....	p.	15
7. Innovación Digital en la Ingeniería .....	p.	17
8. Potenciando la Investigación y Desarrollo .....	p.	19
9. Una nueva política editorial .....	p.	21



## Avanzando en la Resolución de Conflictos

### JUSTIFICACIÓN

Uno de los servicios que puede **prestar nuestro Colegio**, especialmente sobre el ámbito de la construcción y la ingeniería, dos de los sectores más tradicionales de nuestra profesión, es el de **potenciar los servicios para la Resolución de Conflictos**, que ya vienen demostrando su **eficacia y rapidez de respuesta** frente a otras soluciones que terminan en procedimientos contenciosos cuyo coste es mucho mayor, y los plazos de resolución y las decisiones adoptadas están sujetas a una gran cantidad de incertidumbres.

Mediante una serie de procedimientos (mediación, arbitraje, servicios periciales, etc.), desarrollados por ingenieros de caminos con experiencia y prestigio, con total garantía y claras ventajas (costes, tiempo, análisis técnico), y supervisados por un organismo del Colegio, ha daría respuesta y solución a muchos conflictos sobrevenidos en el ámbito ya citado de la construcción y la ingeniería.

### OBJETIVOS

- Como algunos de estos servicios ya están desarrollados en cierta manera en algunas Demarcaciones, desde la sede Central del Colegio se cubriría el **ámbito internacional**, se **coordinaría la labor en esas Demarcaciones**, y se ofrecerían todos **estos servicios en aquellas donde no se tuvieran resueltos**.
- Mejorar la **formación y empleabilidad** de los colegiados en este ámbito.
- El objetivo último es **aumentar el número de colegiados** y, muy especialmente, el número de colegiados **satisfechos con los servicios** que presta el Colegio.

### ACTIVIDADES PREVISTAS

1. Crear una **Corte de Resolución de Conflictos** que se coordine con las Cortes existentes en algunas Demarcaciones.
2. Redactar una estrategia en este sentido, y **fixar los alcances y límites** de su ámbito competencial
3. Preparar y desarrollar la **redacción de unos Estatutos** que velen por el correcto funcionamiento de estos servicios.
4. Presentar los Estatutos redactados a todos los ámbitos internos afectados y promover y **lograr su aprobación** en los órganos que correspondan
5. **Formación de los colegiados** en estos ámbitos.
6. **Difusión y actividades comerciales** de estos servicios.
7. Como en el resto de Planes de Acción de Caminos de Futuro, **verificación semestral de realización actividades previstas y cumplimiento de objetivos**, con publicación y distribución de un informe de gestión.

### COLABORADORES PREVISTOS

- Demarcaciones con Cortes de Arbitraje en funcionamiento
- Apoyo externo: abogados, arbitraje, etc.
- Escuelas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Asociaciones profesionales, Administraciones públicas y empresas privadas.
- Profesionales a título individual.



## Comunicación interna y a la sociedad

### JUSTIFICACIÓN

La labor de la ingeniería de Caminos en la vertebración del país, en las comunicaciones y en servicios fundamentales para la sociedad es incuestionable. Es una **profesión volcada al servicio de la sociedad** y a la solución de sus necesidades más elementales de salud, desplazamiento, protección contra catástrofes, etc. Somos, además, grandes exportadores de ingeniería civil, con gran cantidad de compañeros trabajando en el exterior.

**Comunicar a la sociedad nuestra contribución** es fundamental, lo que, además, sería un **justo reconocimiento** para nuestros compañeros, favorecería el prestigio de la carrera y aumentaría el interés por la misma. Hasta ahora, la falta de penetración de los mensajes del Colegio dirigidos a la sociedad ha sido una constante en cualquier diagnóstico que se ha realizado. El desafío es grande y la solución no es inmediata, pero esta deberá ser una de las mayores preocupaciones de la nueva Junta de Gobierno.

**Caminos de Futuro** es, además, consciente de que la comunicación interna, dentro del colectivo, es muy importante. Comunicación necesaria en los dos sentidos: de los órganos a los colegiados, y de los colegiados a los órganos. Y el Colegio debe protagonizar la primera, pero debe también establecer los cauces para que la segunda se desarrolle de forma eficaz. **Una buena comunicación es, además, motivadora e integradora para todos, favoreciendo el sentimiento de pertenencia al Colegio.**

### OBJETIVOS

- Conseguir **mayor presencia en medios** para difundir la profundidad del alcance del trabajo de los ingenieros de Caminos.
- Estar preparados para dar rápida respuesta a cuántas **preguntas o requerimientos de información reclamen los medios de comunicación** sobre materias de nuestro interés
- Dar a conocer **la labor de nuestros compañeros** en situaciones especiales o llamativas: en la lucha contra el cambio climático, en las nuevas ciudades, en el extranjero, ante situaciones de emergencia o similares.
- Posicionar al Colegio en **firme compromiso con los ODS**, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Dar voz y facilitar las opiniones de todos los compañeros** que lo deseen, con especial atención a jóvenes y jubilados.

### ACTIVIDADES PREVISTAS

1. Puesta en marcha de un nuevo **Departamento de Comunicación** en la sede central del Colegio integrando todos los diferentes aspectos de la comunicación que necesita la Corporación tanto de carácter interno como externo, y a cuyo frente debe estar un Director de plantilla del Colegio.
2. Estudiar cuidadosamente los **medios a disposición** del nuevo Departamento y fijar tareas y responsabilidades para cada uno de sus miembros, **independizándolo en todo caso del Servicio de Publicaciones** que pasará a tener un carácter más editorial y de contenidos,
3. Mantener, dentro el Departamento, un **Servicio de Prensa y Relaciones exteriores**, normalmente contratado de forma exterior, que permita llegar en los momentos oportunos a las personas adecuadas de los medios de comunicación nacionales



4. Establecer un **contacto continuo y fluido con algunos medios de alcance nacional**, prensa económica, y prensa especializada, convocándoles de forma regular a algunos de los actos o eventos colegiales con proyección al exterior
5. Difundir **opinión profesional de los Comités Técnicos y Comisiones** sobre cuestiones planteadas por los medios, la propia sociedad, o por la ocurrencia de eventos extraordinarios.
6. **Emitir Notas de Prensa de forma regular** buscando un plan sistemático de comunicación con la sociedad y el entorno.
7. Fijar un **calendario anual de eventos, noticias, efemérides, o acontecimientos** a celebrar o notificar bien a los colegiados, bien al exterior. Y su seguimiento y actualización de forma periódica regular
8. Estudiar la **conveniencia de mantener el Foro de Santander**, incluyendo la introducción de ajustes en el formato o en los contenidos, y analizando posibles alternativas
9. Mantener una buena **coordinación con los servicios de Prensa o de Comunicación de las Demarcaciones** que lo tengan, con mantenimiento regular de reuniones de seguimiento y programación de acciones conjuntas cuando así se requiera
10. Elaboración de un **manual de buenas prácticas para su difusión y conocimiento** de las diferentes Demarcaciones que no tengan este Servicio
11. Identificación de **necesidades, programación y contenidos para una nueva página web** de la corporación, y contratación de su realización, previo concurso entre agencias especializadas
12. Mantenimiento y **generación de contenidos para la página web** y coordinación con la emisión de notas de prensa y la actividad diaria de las redes sociales
13. Mantenimiento de una **línea profesional de comunicación** en redes sociales.
14. Estudio de posible **segmentación de cuentas en redes sociales** para colectivos específicos por interés profesional
15. Mantener el **sistema interno de clipping y estudiar su posible generalización** a los usuarios que lo deseen
16. Realización de **encuestas periódicas entre colegiados** para identificar ajustes o cambios necesarios en la periodicidad o contenidos de la información suministrada
17. Asegurar canales de **comunicación entre órganos de gobierno de la Institución, incluidas las Juntas Rectoras**, que permitan de una forma fluida y permanente la circularización interna de noticias internas o externas de interés
18. Potenciar los **contenidos y uso de la app colegial**, y análisis regular de su facilidad de uso
19. Ofrecer una **comunicación semanal a colegiados de forma segmentada** según diferentes categorías en función de los intereses individuales identificados a través de la herramienta Gescol o de la que le sustituya
20. Preparación y **envío regular de diferentes boletines**: uno para información general semanal, y otros de información particular destinada a internacionales, y otra destinada a jubilados. Realizadas estas dos en coordinación con los Servicios correspondientes
21. **Adscripción a Comunicación del Boletín de Información**, desgajado de La Voz del Colegiado, para información regular de carácter mensual al colegiado, primando en su edición su carácter digital más que el impreso anterior
22. Estudio con **Codicam** de la posibilidad de realizar un **boletín adicional especializado para los colegiados docentes** con información relevante para ellos
23. Fomentar la comunicación desde los colegiados, incluyendo **sugerencias, ideas, o aportaciones de carácter general, promoviendo cauces para su expresión**, incluido el uso contemplado en otros Planes de acción para La Voz del Colegiado
24. Estudio para analizar la posibilidad de establecer **un servicio de atención específica al colegiado para quejas o reclamaciones**, bien del funcionamiento de sede, bien de las demarcaciones, asignando una persona específica a este servicio



25. Asegurar una **buena compatibilidad entre la comunicación interior a colegiados originada en la Sede Central y en las Demarcaciones** procurando establecer mecanismos de aviso.
26. Como en el resto de Planes de Acción de Caminos de Futuro, **verificación semestral de realización actividades previstas y cumplimiento de objetivos del Plan**, con publicación y distribución de un informe de gestión.

## COLABORADORES PREVISTOS

- **Departamento de Comunicación** de la sede colegial.
- **Servicio de Prensa y Relaciones Públicas**
- **Responsables de comunicación** de las diferentes Demarcaciones.
- **Órganos de Gobierno** de la institución
- **Comisiones y Comités Técnicos.**
- **Colegiados**

## NUESTRAS PRIORIDADES EN EL CORTO PLAZO

- Estudio para **reorganización del Departamento** y su separación de Publicaciones
- Análisis de la **situación actual del Servicio Prensa** y decisión de ajustes en su renovación o nueva contratación
- Cambio de política de contenidos **en comunicación por redes sociales**
- Estudio para **contratación de una nueva web**
- **Ajuste inmediato de contenidos** en boletín o newsletter
- Solicitud circular a los colegiados señalen **interés en recibir el boletín diario y/o el clipping**
- Puesta en marcha de **boletines específicos para internacional y para jubilados**



## Cooperación al desarrollo e Ingeniería Humanitaria

### JUSTIFICACIÓN

Como toda corporación que se precie, el Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos debe abrir la puerta a un serio planteamiento y ejercicio de Responsabilidad Social Corporativa, a través del fomento de su actuación, o de la actuación de sus colegiados, en los diferentes ámbitos de la Acción Social y la Cooperación al Desarrollo.

Adicionalmente, en el caso de la ingeniería civil, la reciente formalización del concepto de Ingeniería Humanitaria a raíz de la intervención por un equipo de Ingenieros de Caminos en el rescate del pequeño Julen en Totalán a primeros de 2019, ponen al Colegio en la tesitura de saber dar soporte institucional a la actuación en nuevas emergencias de este tipo que puedan suceder. Tanto en su ejecución como, todavía más importante, en sus fases previas de estudio, planificación y proyecto de actuaciones, todo ello en estrecho contacto con los servicios oficiales de Protección Civil.

La existencia de la Fundación Caminos, y el funcionamiento actual de sus planes de actuación en Premios y Foros de difusión de la profesión a través de la opinión pública al seno de la sociedad civil, ofrece la oportunidad de estudiar si, como en otros muchos casos de instituciones y empresas, no sería conveniente poder albergar en su seno algunas de las actividades contempladas en este apartado. No debiéndose descartar, desde este punto de vista, que el conjunto de la contribución del Colegio a este tipo de tareas, se pueda a futuro canalizar por completo a través de la Fundación.

### OBJETIVOS

- Promover en el Colegio la Acción Social y la Cooperación al Desarrollo como una **acción imprescindible en la Responsabilidad Social Corporativa** de cualquier entidad en el mundo actual
- Difundir entre los colegiados la **necesidad de actuaciones de Acción social y Cooperación al Desarrollo** en el seno del Colegio y/o a través de la Fundación Caminos, abogando desde el Colegio para **dar más contenido programático y conceptual a la Fundación Caminos**.
- Desarrollar el **potencial del concepto de Ingeniería humanitaria y su colaboración con los servicios de Protección Civil** como una herramienta adicional de la mejora de la percepción social de la ingeniería de Caminos
- **Dar a conocer a la sociedad la labor humanitaria y la de cooperación al desarrollo** que realizan Ingenieros de Caminos, a título individual o a través de las empresas que gestionan
- Poner en valor a los **colegiados que participan**, desplazándose a países terceros o actuando en España, **en proyectos de acción social, o cooperación al desarrollo**, así como aquellos que lleguen a **efectuar labores de ingeniería humanitaria**

### ACTIVIDADES PREVISTAS

1. Puesta en marcha, en el Colegio o en el seno de la Fundación Caminos, de un **comité dedicado a labores de promoción y difusión de actuaciones** de Responsabilidad Social Corporativa y cooperación al desarrollo
2. Continuar con las **convocatorias anuales del Premio Rafael Izquierdo** a uno o varios proyectos de Cooperación al Desarrollo, estudiando seriamente la posibilidad de **ampliar las dotaciones económicas** asociadas a su concesión



3. Estudiar la posibilidad de **ampliar el Premio a actuaciones de Acción Social y de Ingeniería Humanitaria**, bien en su fase de actuación, bien en la de prevención, planificación y preparación
4. Estableces **contactos con Protección Civil para una formalización progresiva de las labores** de Ingeniería Humanitaria y su incorporación como una herramienta imprescindible en actuaciones ante catástrofes naturales o de carácter climático
5. Análisis comparativo de **actuaciones de este tipo por parte de otros Colegios Profesionales** similares en España, así como estudio de iniciativas similares en instituciones tipo ICE o ASCE
6. **Identificación de Ingenieros de Caminos involucrados** en labores de estos tipos, y elaboración de un censo de Ingenieros y de entidades y ONG's con las que colaboran.
7. Elaboración de listados de actuaciones habituales de los Ingenieros de Caminos en estos ámbitos, poniendo el énfasis en las que **contribuyen de alguna manera a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades** a las que se dirigen.
8. Organizar desde sede central **jornadas periódicas en las Demarcaciones** en las que se pongan de manifiesto actuaciones de Acción Social de carácter local que merezca la pena difundir en uno de estos dos ámbitos
9. Estudiar posibles sinergias, y, en su caso, **colaboración activa con Ingenieros por el Mundo** y entidades y organizaciones no gubernamentales
10. **Colaboración estrecha con la Comisión de Jubilados** en la difusión de estas actuaciones entre los compañeros jubilados
11. Incluir en la **web y en los boletines de información un apartado o sección** donde se pueda informar de este tipo de actuaciones.
12. Difusión ante la opinión pública de los aspectos más relevantes de la actuación de los Ingenieros de Caminos en estos aspectos de RSC, enfatizando **el servicio a la sociedad y promoción de la salud pública y el bienestar colectivo** que suponen
13. Como en el resto de Planes de Acción de Caminos de Futuro, **verificación semestral de realización actividades previstas y cumplimiento de objetivos**, con publicación y distribución de un informe de gestión.

## COLABORADORES PREVISTOS

- Comisión o Comité de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio
- Secretarios de las Demarcaciones
- Comisión de Jubilados
- Fundación Caminos y sus patronos
- Empresas del sector, de forma directa o a través de sus Fundaciones

## NUESTRAS PRIORIDADES EN EL CORTO PLAZO

- **Puesta en marcha del Comité de RSC**, al menos en una primera fase de funcionamiento, con identificación previa de Ingenieros involucrados en este tipo de tareas
- Continuar con la **convocatoria del Premio Rafael Izquierdo** y búsqueda e identificación de candidatos relevantes.
- Inicio del análisis de la **situación en otros Colegios Profesionales** en España
- **Contactos con Patronos de Fundación Caminos para orientar la colaboración** Colegio Fundación en los diferentes aspectos tratados en el Plan
- **Contactos con Demarcaciones** para conocer el estado de la cuestión en cada uno de sus ámbitos respectivos





## De la Gestión de Sede Central

### JUSTIFICACIÓN

Una de las líneas estratégicas de **Caminos de Futuro** establece la necesidad **de poner al día el modelo de Colegio**, y en particular el modelo de funcionamiento de la sede central y de su relación con el exterior, con los órganos de gobierno y con las diferentes unidades colaterales como son la **Asociación de Ingenieros de Caminos** y la **Fundación Caminos**.

En esta revisión del modelo deben incorporarse como factores básicos la necesaria **digitalización** del conjunto del funcionamiento general operativo del conjunto así como la **mejora funcional de su organización interna**, buscando eficiencias y reparto de responsabilidades acorde con los modelos actuales de gestión de negocio.

Así como las decisiones de reorganización de la dirección operativa de la gestión de la sede se podrá implantar de forma relativamente rápida, el conjunto completo de la necesaria reconversión deberá ser progresiva y extendida a lo largo del mandato de forma que todos sus pasos generen consenso suficiente en la organización y en los empleados, incluidos sus representantes sindicales.

### OBJETIVOS

- Hacer **más eficiente el funcionamiento operativo** de la Sede Central
- **Afrontar el desafío que supone la digitalización** para la organización humana y de sistemas del Colegio, sabiendo anticipar el salto a una organización 4.0
- Proporcionar una adscripción de responsabilidades en el equipo humano del Colegio que permita una **Dirección por Objetivos con evaluaciones de desempeño** para una mayor eficiencia de la organización.
- Mejorar la fluidez del **contacto permanente con las Demarcaciones** (ver Plan de acción Un Colegio único con Demarcaciones)
- Resolver las **ineficiencias congénitas del modelo actual Colegio Asociación**, heredera de los últimos años y generando un modelo doble de colegiación y afiliación
- **Potenciar el desarrollo de la Fundación Caminos** a un papel más determinante como embajador del Colegio para todo tipo de actividades de Responsabilidad Social Corporativa

### ACTIVIDADES PREVISTAS

En transformación digital:

1. Poner en marcha la **plataforma digital de grabación retransmisión visionado y almacenamiento de contenidos** en toda la organización, incluidas las Demarcaciones que lo soliciten.
2. **Catalogación de los contenidos** de acuerdo a una sistemática de carácter temático de fácil consulta y preparación de los programas de acceso a la información, bien con plataforma de pago, bien con carácter gratuito
3. **Incorporación progresiva de contenidos anteriores** a la plataforma de contenidos instalada
4. Estudios para la adaptación o ampliación necesarias para que **el actual Gescol se convierta en un verdadero CRM de clientes**, potente, ágil, y de fácil manejo.
5. Mejora generalizada de la **distribución de señales en el edificio** para asegurar una comunicación interna y de acceso a redes de la máxima calidad



6. Estudio sistemático de los **modelos de hardware utilizados por la sede central**, y planificación de sus adaptaciones progresivas a un modelo digital

En organización:

7. **Presidencia del Colegio de carácter ejecutivo**, dedicación casi completa
8. Creación **Comité Ejecutivo en el seno de la Junta de Gobierno**. Reunión semanal.
9. Adscripción de la función de **Tesorero** a la Vicepresidenta
10. Creación del **Vocal encargado de Relación con las Demarcaciones**, con asistencia a Juntas de Decanos y Comisiones de Secretarios
11. Dependencia funcional de **Director Comunicación (CCO)** y **Director Financiero (CFO)** de los Vocales correspondientes. Dependencia jerárquica del Secretario General
12. Adscripción de **Colegiación Producción y Servicios a Colegiados** a la Dirección Técnica
13. Creación del **Servicio de Documentación y Biblioteca**, reforzando su carácter digital, independizando Biblioteca de Publicaciones, y con adscripción a la Dirección Técnica
14. **Estudio de plantilla actual** de la Sede Central para posible reorganización con los siguientes elementos:
15. Incorporación de un **Director de Digitalización (CIO)** con dependencia directa del Presidente
16. Creación de la **Dirección de Internacional** con dependencia funcional del Vocal de Junta de Gobierno correspondiente y jerárquica del Secretario General
17. Creación del **Servicio de Estudios** dentro de la Dirección Técnica
18. Creación de **Dirección de Publicaciones**, independiente de la Dirección de Comunicación, reportando al Secretario General
19. Estudio de creación de **Oficina de Concursos**, para potenciar el apoyo a Administraciones locales en la convocatoria de concursos de ideas
20. Estudio de **gestión actual de RRHH** y posibles mejoras
21. Externalización del servicio de **apoyo jurídico a Deontología**

En Fundación Caminos:

22. Estudio de Estatutos para posible **revisión destinada a reforzar las dimensiones de RSC de su actividad** y presupuestos y a mejorar su operatividad
23. Revisión de **mandato de Patronos** y renovación de los no vinculados a empresas patrocinadoras
24. Estudio de **posibles aportaciones del Colegio** al funcionamiento de la Fundación
25. Creación de una **Comisión Ejecutiva dentro del Patronato** con un máximo de 5 miembros y reunión mensual
26. **Adscripción de un administrativo a tiempo completo** a la Fundación. Y, en segunda fase, nombramiento de un **Secretario General Adjunto** a imagen de la figura equivalente en la Asociación de Ingenieros de Caminos
27. **Desdoblamiento de la Presidencia de la Fundación** separándola de la del Colegio. Ofrecimiento formal de la Presidencia al Presidente anterior del Colegio

En Asociación Ingenieros de Caminos:

28. Potenciación de la actual posición de **Vicesecretario de Gestión a Secretario General Adjunto** asignándole **plena responsabilidad** sobre el funcionamiento operativo y administrativo de la Asociación y su comunicación con los asociados.
29. Búsqueda de **empresas patrocinadoras que aporten fondos** y que, siendo consideradas Socios Protectores, tengan los derechos reconocidos en Estatutos
30. **Sustitución progresiva de aportación económica de cuotas** por aportaciones del Colegio
31. **Equiparación de derechos y servicios** de la Asociación entre los socios actuales y los colegiados del Colegio
32. **Estudio comparativo sobre relación Colegio Asociación** en las otras ingenierías



33. **Posible revisión Estatutos** en función de las conclusiones obtenidas en estudio mencionado, en especial los relativos a la relación Colegio Asociación
34. Análisis de posible **reubicación de los servicios funcionales de la Asociación** a la sede del Colegio. Reutilización de oficinas en IIE para otros usos colegiales.  
  
En el edificio
35. Completar las **obras iniciadas con Banco Caminos para adaptación planta baja**: conversión de la sala en espacio multiuso y sala exposiciones. Galería de ilustres.
36. Análisis de **situación jurídico-administrativa de la cafetería** y regularización en su caso. Posible acceso directo a la calle
37. **Renovación del local e instalaciones de la cafetería**. Revisión acceso sala Torroja. Renegociación del contrato
38. Readaptación planta primera para **habilitar espacio tipo coworking para miembros Junta de Gobierno**
39. Reforma posterior de la distribución de despachos en Almagro o Jenner para instalación de **salas y espacios de trabajo para los miembros electos del Colegio**
40. Ampliación **sala técnica del Auditorio** para mejorar su operatividad
41. **Revisión general de instalaciones** Almagro y Jenner, puesta al día de sus sistemas de operación y control
42. **Adecuación fachada al patio** del edificio Jenner

## COLABORADORES PREVISTOS

- **Secretario General** del Colegio
- **Directores** de Sede
- Plantilla de sede
- Junta Directiva de la **Asociación de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos**
- Patronato de la **Fundación Caminos**
- **Empresas patrocinadoras**

## NUESTRAS PRIORIDADES EN EL CORTO PLAZO

- **Arrancar gestión colegial de forma inmediata** para recuperar los meses de aplazamiento elecciones, con convocatoria de Órganos de Gobierno de forma inmediata y **plan de actividades de gestión en agosto**
- **Presidencia** del Colegio de carácter ejecutivo, creación **Comité Ejecutivo**, adscripción de la función de **Tesorero**, creación del Vocal encargado de **Relación con las Demarcaciones**, y dependencia funcional de **Director Comunicación** (CCO) y **Director Financiero** (CFO) de los Vocales correspondientes.
- Creación de la **Dirección de Internacional** y del **Servicio de Estudios**
- Poner en marcha la **plataforma digital** de grabación retransmisión visionado y almacenamiento
- Estudios para que el actual Gescol se convierta en **un verdadero CRM**
- **Completar las obras iniciadas** con Banco Caminos para adaptación planta baja.
- Readaptación planta primera para habilitar **espacio tipo coworking para miembros Junta de Gobierno**



## Dimensión Cultural de la Ingeniería

### JUSTIFICACIÓN

En palabras de Fernández Ordóñez, **la ingeniería total** podría definirse como “aquella que agrupa simultáneamente la utilidad, el arte y la naturaleza”.

Desde la candidatura Caminos de Futuro pensamos que **la obra de ingeniería es, en gran medida, un objeto artístico** y, como tal, abogamos por desarrollar actividades que sirvan para que estas se perciban como tales. Asimismo, pretendemos que la ciudadanía llegue a valorar, desde el análisis histórico, las implicaciones políticas, económicas, sociales y éticas del proyecto de obras públicas, entendiéndolo, en cuanto acto tecnológico, como un **proceso esencialmente cultural**.

La **percepción de la profesión por parte de la sociedad y los medios de comunicación** podrá cambiar en la medida en que las dimensiones culturales y patrimoniales de los ingenieros como personas, y de la obra de ingeniería como sus realizaciones, puedan ser puestas de manifiesto.

### OBJETIVOS

- Acercar la **ingeniería civil, los ingenieros de caminos y sus proyectos y obras a la sociedad civil**, dando a conocer su existencia y proyectando toda su dimensión
- Mejorar la percepción que los medios de comunicación tienen de la interrelación de las infraestructuras con **el paisaje cultural, la ciudad sostenible, la vertebración del territorio y el medio ambiente**
- Avanzar en la consecución de que los medios de comunicación y la crítica reconozcan que **detrás de la obra de ingeniería civil hay un proceso esencialmente cultural**, difundiendo **la dimensión humanística de las obras públicas**
- Potenciar la **dimensión ilustrada y progresista de los ingenieros de Caminos**, históricamente y en la actualidad
- Estrechar la **relación con instituciones y entidades especialmente destinadas a la protección y promoción de las artes y la cultura**
- Contribuir a satisfacer **las necesidades que en el ámbito profesional cultural tienen los Colegiados**, a través de la actuación de la Sede Central o potenciando el plan de actividades de las Demarcaciones.

### ACTIVIDADES PREVISTAS

1. Poner en marcha la **Comisión de Cultura del Colegio**, para, dando continuidad a las labores en este ámbito del CTCiudades del mandato anterior, poder llevar a cabo la realización de este Plan de Acción.
2. Establecer con las Juntas Rectoras unas **relaciones de colaboración y mantenimiento de flujo informativo**, coordinando con ellas la realización de todas las actividades, o impulsando **su realización de algunas de las actividades en sus sedes**
3. **Crear un comité técnico específico** en el ámbito de la citada Comisión que aborde los asuntos relacionados con la **dimensión cultural de la ingeniería**.
4. Llevar a cabo **jornadas o ciclos de conferencias** que permitan identificar la técnica como cultura y motor cultural y relacionar la ingeniería con conceptos tales como **el arte, la belleza, la naturaleza o el paisaje**.



5. Organizar **jornadas y sesiones** que, dando continuidad y ampliando los ciclos ya iniciados desde el Comité Técnico de Ciudades, Territorio y Cultura (como los “diálogos entre ingenieros y arquitectos” o “el diseño en puentes”), se configuren como un espacio para la **presentación y discusión de experiencias en torno a la concepción, diseño y estética** de la obra pública.
6. Conseguir que todas las actividades de la Comisión sean realizadas sobre **el soporte tecnológico de la plataforma de retransmisión y contenidos** que esta candidatura ponga en marcha
7. Poner en marcha un **ciclo plurianual de Exposiciones** de carácter divulgativo sobre los aspectos mencionados anteriormente y que sean susceptibles de **ser replicados a pequeña escala por algunas de las Demarcaciones**
8. Conseguir que algunas de las actividades o exposiciones citadas lo sean con **carácter conjunto con las instituciones colaboradoras** identificadas más abajo
9. Mantener el impulso ya iniciado por instituciones como el CEHOPU o la Fundación Juanelo Turriano, en la organización de **exposiciones** que, con la posibilidad de ser itinerantes y en estrecha colaboración con las Demarcaciones, sirvan para resaltar la **dimensión artística de las obras públicas** y la capacidad creativa de determinadas figuras de la ingeniería.
10. Potenciar el **Grupo de Expertos en Patrimonio de Obra Pública** y la realización bianual de los **Foros** (ver Plan de Acción Patrimonio Obra Pública)
11. Proponer **homenajes y/o premios** destinados a ingenieros que han demostrado una especial sensibilidad hacia el ámbito de la cultura en la ingeniería,
12. Relanzar **publicaciones en papel y en formato digital** que, siguiendo la línea de la colección Ciencias, humanidades e ingeniería, tengan una **mayor periodicidad y repercusión** entre los ingenieros y la ciudadanía.
13. Continuar la colaboración con la Asociación para **impulsar definitivamente la aplicación Going** de grandes obras de Ingeniería, y la puesta a punto de una Comisión de selección de obras para su crecimiento
14. Explicar documentalmente a la DGCarreteras y las Administraciones concernidas **la importancia de señalar el Patrimonio de la Obra Pública** y conseguir tramitar y gestionar la autorización de las primeras
15. Promover la redacción de **notas de prensa y artículos que reflexionen sobre las cuestiones artísticas y estéticas vinculadas al quehacer del ingeniero de caminos** en las páginas de cultura de periódicos de ámbito nacional o en publicaciones con una elevada capacidad de difusión.
16. Defender activamente ante los equipos directivos de las Escuelas y las instituciones políticas y administrativas la necesidad de **incorporar enseñanzas relativas a la dimensión histórica y estética de la Ingeniería Civil a la formación del Ingeniero de Caminos.**
17. Como en el resto de Planes de Acción de Caminos de Futuro, **verificación semestral de realización actividades previstas y cumplimiento de objetivos del Plan**, con publicación y distribución de un informe de gestión.

## COLABORADORES PREVISTOS

- **Comisión de Cultura** de nueva creación
- Grupo de **Expertos en Patrimonio Cultural de la Obra Pública**
- **Asociación de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos**
- Colaboración con instituciones tales como **el Ministerio de Cultura, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y con asociaciones y entidades sensibles a la dimensión artística y humanística de las obras públicas y sus ingenieros**, como el CEHOPU, la Fundación Juanelo Turriano, la Fundación Eduardo Torroja o Dobooku.





**CAMINOS DE  
FUTURO**



Elecciones 2020

- Se contará también con **profesionales de otras ramas de la ingeniería o el saber que**, a través de su trayectoria profesional o de publicaciones de distinto índole, han demostrado un especial interés por la **rehumanización de la ingeniería de caminos**.

## NUESTRAS PRIORIDADES EN EL CORTO PLAZO

- Puesta en marcha de la **Comisión de Cultura**, con Ingenieros de Caminos que han destacado por su relevancia o compromiso con los objetivos del plan
- Conformar el **Comité Técnico** cuyo objetivo sea abordar la dimensión cultural y patrimonial de las obras públicas, de modo que puedan **establecerse de forma inmediata las líneas estratégicas que se seguirán** a este respecto a lo largo de la candidatura.
- Identificación del grupo de expertos multidisciplinar que colabore en el Comité Técnico y que contribuya a lograr los objetivos descritos con anterioridad.
- **Continuar la relación establecida anteriormente**, a través de Convenios o colaboraciones puntuales, con los profesionales, instituciones y asociaciones enumeradas en este plan.
- Dar **continuidad inmediata a los ciclos** que de carácter cultural están ya iniciados en la etapa anterior, incluyendo un **segundo ciclo de Encrucijadas**



## Emprendimiento Innovador

### JUSTIFICACIÓN

La candidatura Caminos de Futuro es sensible, tanto a la imperiosa necesidad en tiempos de crisis de potenciar la innovación y competitividad de la economía, como de ayudar los colegiados implicados en procesos de emprendimiento innovador, las conocidas como Startups.

El hecho de que la candidatura integre perfiles profesionales muy diversos, y reúna a los protagonistas de varias exitosas experiencias de emprendimiento innovador, permite tener una amplia visión de este campo tan importante hoy en día, y un conocimiento cabal de las necesidades, oportunidades y riesgos que este tipo de actividades ofrecen a los ingenieros jóvenes, y a todos aquellos compañeros que, sin haber llegado a la edad de jubilación, se plantean nuevos ámbitos de desarrollo de sus carreras profesionales anteriores

### OBJETIVOS

- **Identificación de iniciativas emprendedoras-innovadoras**, startups, lideradas o participadas por colegiados o por Ingenieros de Caminos no colegiados
- Contribuir, desde el Colegio, a la mejor **difusión y visibilidad** de todas ellas
- Sensibilizar al sector sobre la **importancia social de potenciar la digitalización, sostenibilidad e innovación**
- Ayudar y dar soporte inicial a **futuros proyectos e iniciativas** impulsados por colegiados

### ACTIVIDADES PREVISTAS

1. Formalización de un **grupo de trabajo sobre Emprendimiento e Innovación**, bien como Comisión en el seno de la Junta de Gobierno o como Grupo de trabajo en el Consejo General
2. Acciones de **búsqueda activa de iniciativas** de emprendimiento innovador, inicialmente, entre los colegiados
3. Organizar desde sede central jornadas o mesas redondas con el objeto de promover la **Compra Pública de Innovación** en el sector
4. Puesta en marcha de un **servicio de asesoramiento por videoconferencia** de carácter mensual, ofrecido por colegiados con experiencia en estos campos
5. **Selección de proyectos para su difusión** en un apartado de la web del colegio
6. Creación de **plataformas digitales de colaboración** y difusión entre colegiados
7. Incorporación sistemática de **ponencias en relación al tema en todos los encuentros o foros organizados por el Colegio** con carácter generalista, Foro de Santander, Congreso de Ingeniería Civil, etc
8. **Colaboración con la ROP y otras publicaciones del Colegio** para incorporar en sus contenidos ponencias y artículos en relación con esta materia
9. Análisis del **Premio Leonardo Torres Quevedo**, de reciente institución por el Colegio, y adaptación de sus bases para ajustarse a los objetivos arriba descritos.
10. Presencia del Colegio en **encuentros de innovadores o emprendedores** en los campos habituales de la ingeniería civil o su perímetro
11. Colaboración con **foros de inversión en nuevas tecnologías**, que tengan alguna relación con los sectores a los que pertenecen los colegiados



12. Como en el resto de Planes de Acción de Caminos de Futuro, **verificación semestral de realización actividades previstas y cumplimiento de objetivos del Plan**, con publicación y distribución de un informe de gestión.

## COLABORADORES PREVISTOS

- Grupo de **Trabajo de Emprendimiento e Innovación**
- **Banco Caminos.**
- **Fundación COTEC**, Plataformas tecnológicas, Centros Tecnológicos y Asociaciones del sector
- **CDTI. ENISA.** Asociación de startups.
- **Universidades.** Centros Tecnológicos.
- **Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

## NUESTRAS PRIORIDADES EN EL CORTO PLAZO

- Elaboración **Censo de proyectos emprendedores-innovadores** liderados o participados por colegiados
- Difusión de **iniciativas de emprendimiento-innovador**, startups, de nuestros colegiados
- Apertura de **sección específica en la web colegial** sobre temas de Emprendimiento e Innovación
- **Búsqueda activa de candidatos** para el premio Leonardo Torres Quevedo





## Innovación Digital en la Ingeniería

### JUSTIFICACIÓN

Un nuevo paradigma en el ámbito de la ingeniería ha llegado para quedarse tras la gran crisis del sector del año 2008. Nuestros compañeros han debido adaptarse, pivotar a otros sectores profesionales, y, sobre todo modernizar sus herramientas de trabajo.

La candidatura **Caminos de Futuro** apuesta fuertemente por **la innovación en el ámbito de la ingeniería y la construcción**, con la formación como eje vertebrador, y las nuevas metodologías ágiles de elaboración de proyectos y procesos constructivos, como arterias de transmisión de esta nueva manera de proyectar y construir.

El BIM ha venido para quedarse, junto con el uso de la **metodología LEAN** ya aplicada en otros sectores, como el LEAN MANUFACTURING iniciado en Japón, o el LEAN STARTUP, germinado en Estados Unidos, el nuevo concepto de pequeña empresa siempre cambiante. Como dirá su propulsor **Eric Ries**, “**equivócate rápido, equivócate pronto, equivócate barato**”.

### OBJETIVOS

- **Colocar a los ICCPs como punta de lanza** del ámbito digital
- Posicionarnos como **verdaderos expertos en el sector digital y 4.0**
- **Promover una nueva manera, más eficiente y ágil** de proyectar y construir las infraestructuras del futuro
- Implementar el LEAN en **nuestra manera de ver la ingeniería del siglo XXI**

### ACTIVIDADES PREVISTAS

1. Creación de una **comisión específica de innovación digital** en la sede central
2. Promover la creación de **grupos de trabajo de digitalización** en las Demarcaciones
3. Realización de un **estudio riguroso del estado de implantación del BIM** en el ámbito de la ingeniería civil a nivel nacional
4. Estudio de las **necesidades de digitalización de la sede** central y sus servicios, y contribución a la implementación de los planes de su necesaria puesta a punto.
5. **Implementación de plataformas en la nube** en la que Sede y Demarcaciones puedan compartir información.
6. Análisis de los **métodos y sistemas más solicitados entre los colegiados** para la formación específica en el ámbito de la digitalización
7. Análisis de los **métodos y sistemas más solicitados** entre los colegiados por formación específica
8. Revisión de objetivos, medios, y sistemas de implementación de los **desarrollos actuales de los cursos BIM organizados por el Colegio** en el marco de la colaboración con el Ministerio de Fomento
9. Organización en su caso de otros cursos de formación de alcance nacional a los compañeros en el **ámbito de la innovación digital**
10. **Coordinar con las Demarcaciones** sus iniciativas en esta dirección para ganar eficiencia y cobertura generalizada
11. Colaboración con los **compañeros de la Administración** para su formación en el nuevo paradigma
12. Organización de **charlas y coloquios** y formaciones.



13. Redacción de **documentación de ayuda y guías** para nuestros compañeros.
14. Análisis comparativo de avances en la materia por parte de **otros Colegios Profesionales**
15. Como en el resto de Planes de Acción de Caminos de Futuro, **verificación semestral de realización actividades previstas y cumplimiento de objetivos del Plan**, con publicación y distribución de un informe de gestión.

## COLABORADORES PREVISTOS

- **Dirección Técnica del Colegio**
- **Secretarios de Demarcaciones** por todo el territorio nacional
- **Comisión BIM del Ministerio** de Fomento creada en 2016
- **Empresas especializadas** en formación específica

## NUESTRAS PRIORIDADES EN EL CORTO PLAZO

- Puesta en marcha de la **comisión o grupo de trabajo de innovación digital**
- Realización del **estudio del estado del BIM** en el ámbito de la ingeniería civil
- Estudio de las **necesidades de digitalización de la sede central** y sus servicios
- Análisis de los **métodos y sistemas más solicitados entre los colegiados** para la formación específica en el ámbito de la digitalización



## Potenciando la Investigación y Desarrollo

### JUSTIFICACIÓN

En el contexto de un Colegio Profesional que debe dar servicio a los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos colegiados, es fundamental que éste actúe como un punto de encuentro en el que se trabaje sobre la I+D+i que es una de las actividades fundamentales de cualquier sector que pretende sobrevivir en el siglo XXI.

Y que aporta un gran valor añadido desde muchos puntos de vista: empleabilidad de nuestros compañeros, extrapolación a otros sectores, imagen de nuestras actividades ante la sociedad, captación de vocaciones y talento entre los más jóvenes, etc.

Se plantea la puesta en marcha de un grupo de trabajo específico sobre la "I+D+i", que permitirá canalizar y desarrollar todas las actividades que el Colegio necesita desarrollar para ello.

### OBJETIVOS

- Conocer los **trabajos, entidades y personas que están dedicadas a estas labores de investigación** dentro de nuestro colectivo
- **Difundir estas actividades y sus logros** entre nuestro colectivo y entre la sociedad
- **Potenciar el desarrollo profesional en estas labores** de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos tanto dentro de nuestro sector como en otros.
- Reforzar la dimensión y alcance científico del **recién creado Premio Leonardo Torres Quevedo**

### ACTIVIDADES PREVISTAS

1. **Constituir el grupo de trabajo de "I+D+i"**, bien dentro de la Comisión de Docencia e Investigación, bien como Grupo dependiente del Consejo, para poder cumplir con los objetivos previstos.
2. Redactar un **informe con el estado actual del arte sobre la investigación en general**, así como con las áreas dónde hay más posibilidades de desarrollo profesional por parte de los Ingenieros de Caminos.
3. Realizar un **mapa de la oferta y de la demanda de I+D+i** en nuestros sectores, actualizado continuamente.
4. **Organizar jornadas y eventos** para la recogida de información, difusión de los resultados, y realización de networking.
5. Acciones de **comunicación y difusión permanente**.
6. Contacto estrecho con las **entidades financiadoras de proyectos de investigación**, para colaborar con ellos en sus programas y ayudar a difundir y preparar convocatorias entre nuestro sector.
7. **Estudiar las Bases del Premio Leonardo Torres Quevedo**, y proponer, en su caso, revisiones para reforzar su carácter científico
8. Identificar **candidatos para las siguientes convocatorias** del Premio
9. **Análisis comparativo con las iniciativas y acciones** desarrolladas por otros Colegios Profesionales de carácter similar
10. Diseño e implantación de un **proceso de revisión y mejora continua**.
11. Como en el resto de Planes de Acción de Caminos de Futuro, **verificación semestral de realización actividades previstas y cumplimiento de objetivos del Plan**, con publicación y distribución de un informe de gestión.



## COLABORADORES PREVISTOS

- **Escuelas** de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- **Centros Tecnológicos y Departamentos de Investigación** de empresas.
- **Administraciones** Públicas y plataformas Tecnológicas.
- **Otras Asociaciones y Colegios Profesionales.**



## Una nueva política editorial

### JUSTIFICACIÓN

La **producción de contenidos didácticos o divulgativos por parte del Colegio**, tanto a través de los servicios centrales como de sus diferentes Demarcaciones es muy amplia. Lo que en su momento podrían ser ámbitos o tipos de producción muy diferentes (una revista, un boletín, una conferencia, un libro, un curso) son hoy meras diferencias formales no reflejadas en el soporte de su contenido, predominantemente digital en todos los casos.

La **digitalización de todos los materiales y soportes** y su previsible evolución futura ha permitido hay que no sea ya fácil distinguir entre un libro físico y su edición digital, entre una conferencia en directo y su visualización posterior en youtube. Y plantea la exigencia de que todas y cada una de las partes de los diferentes contenidos que termina produciendo el Colegio por alguno de estos canales debería formar parte de un conjunto superior que estaría ubicado y clasificado en un único contenedor.

Entendiendo por producción editorial del Colegio la **suma completa de todos estas canales**, surge pues la necesidad de albergarlos todos bajo la misma directriz, tanto desde la política editorial como desde el punto de vista de su preparación, producción, documentación y venta y/o puesta a disposición de los colegiados o del exterior. Todo ello configuraría el **Servicio de Publicaciones del Colegio**, agrupando pues a todo el material de producción propia. Su almacenamiento posterior, archivo y disposición para consulta no quedarían aquí, sino que pasarían a **Documentación**.

El **Servicio de Documentación**, por su parte, concentraría todos los contenidos externos no producidos por la Sede o por alguna de sus Demarcaciones, incluida su adquisición o recopilación. Y este sería un servicio que trascendería a la Biblioteca física y que integrándola, pase a agrupar también la biblioteca digital y el propio material de documentación. Formaría pues un **conjunto único de almacenamiento y consulta**, con material de producción propia o de terceros, configurando el **nuevo Servicio de Documentación y Biblioteca**.

### OBJETIVOS

- Dotar al Colegio de una **política editorial de contenidos coherente y equilibrada**
- Abarcar a través de las diferentes Publicaciones **todos los sectores o tratamiento de temas** que interesan a la Profesión
- Apoyarse en la digitalización para poder tener una **política activa de publicaciones sin necesidad de imprimir** y sin incurrir por tanto en costes serios
- Contribuir, desde las Publicaciones, a **proyectar con fuerza a la sociedad civil** una imagen seria profesional y cuidada de **la ingeniería civil y de los Ingenieros de Caminos**,
- Dar a conocer de forma progresiva la existencia de proyectos y obras interesantes, proyectando toda su dimensión, y con **énfasis especial en la figura de los Ingenieros con nombre y apellidos** que han intervenido
- Potenciar en la línea editorial las **actividades menos habituales de la ingeniería** y con más futuro: medio ambiente, cambio climático, urbanismo, smart cities, rehabilitación, gestión, etc
- Conseguir imprimir un **carácter estético unitario al conjunto** de todas las publicaciones que produzca sede, dentro de las especiales características que tenga cada producto
- Ofrecer un **patrón organizativo de contenidos** que permita una ordenación sistemática de contenidos que facilite su almacenamiento y su consulta y que pueda servir un día de modelo para las Demarcaciones



## ACTIVIDADES PREVISTAS

1. Poner en marcha una **Comisión de Publicaciones del Colegio** que fije la política editorial y haga un seguimiento periódico de su ejecución
2. **Analizar con perspectiva cada una de las publicaciones actuales** la conveniencia que determinadas publicaciones sean solo digitales, físicas y digitales
3. Integrar bajo las directrices y supervisión de esta Comisión de Publicaciones: la **ROP**, los **Boletines de Información** y **Voz del Colegiado**, así como los otros elementos editoriales del Colegio o la Fundación como la **Colección de Libros**, o las del **ThinkHub**.
4. Integrar en este concepto también las **publicaciones que pueden emerger de la página web** como son los artículos o blogs de opinión.
5. Utilizar **la web como un medio adicional para la difusión** del contenido editorial publicado, junto a la edición física y a la producción editorial digital
6. Estudiar la conveniencia de denominar al conjunto con un único rótulo o marca comercial que podría ser **"Publicaciones ROP"**, apoyándose en la solidez de la marca ROP, y con la idea de que un día podría ser colocado en el mercado
7. La **línea editorial de cada una de las publicaciones** obedecería al criterio de su propio Comité Editorial, y solo debería respetar los criterios generales establecidos por la Comisión de Publicaciones.
8. Incorporar **profesionales no Ingenieros** de Caminos en los Comités Editoriales de algunas de las publicaciones
9. Seguir con la publicación mensual de la ROP, dándole **un carácter más diverso y mejorando su financiación** a través de potenciar la venta de publicidad
10. Estudiar la **separación de La Voz y el Boletín de Información**, adjudicando al primero el papel de vehículo interno de comunicación entre colegiados, y el segundo centrado en la comunicación de los órganos de gobierno al conjunto de los colegiados
11. Considerar seriamente incluir en el catálogo de publicaciones una **revista digital de diseño de la Obra Pública**, que, en algún caso puede pasar a ser física. Estudiando la conveniencia de poder llegar a algún tipo de acuerdos con la actual Cuadernos de Diseño.
12. Promover la **colección ThinkHub como una línea complementaria a la de la ROP**, de carácter monográfico, más versátil, dirigida a formular política colegial en relación a los grandes temas de actualidad en la ingeniería
13. Analizar con **Codicam la viabilidad de una línea editorial de publicación nueva** que permitiera, con contenidos procedentes de las Universidades, avanzar en la posibilidad de llegar a tener una **revista indexada** al servicio de los docentes e investigadores de las Escuelas españolas
14. Estudiar la posibilidad **de encargar a un grupo de colegiados la redacción y producción de la ROP, por un periodo limitado e improrrogable**, y con un concurso de adjudicación, siguiendo la pauta establecida por los Colegios de Arquitectos
15. Promover la edición digital, y en su caso física, **de libros dentro de la colección de Ciencia Humanidades e Ingeniería de forma regular**, trazando una línea coherente con la que se ha seguido históricamente
16. **Digitalización progresiva de los contenidos históricos** de la ROP
17. Adquisición de un **sistema digital de presentación de contenidos** de todo tipo, estudiando alternativas, preparando las bases de un concurso entre especialistas.
18. **Analizar posteriormente con las Demarcaciones** su eventual interés en pasar a integrar sus publicaciones en el paraguas ROP y en el patrón de almacenamiento y distribución de contenidos mencionado antes



## COLABORADORES PREVISTOS

- **Comisión de Publicaciones** de nueva creación
- **Comités Editoriales** de cada una de las Publicaciones
- **Servicio de Publicaciones** del Colegio
- **Servicio de Documentación y Biblioteca** del Colegio
- **Servicio de Estudios**

## NUESTRAS PRIORIDADES EN EL CORTO PLAZO

- Puesta en marcha de la **Comisión de Publicaciones**, con Ingenieros de Caminos que han destacado por su interés o compromiso con los objetivos del plan
- Establecer la **composición de los Comités Editoriales de cada publicación**, y velar por el cumplimiento de sus objetivos individuales
- Estudiar la **separación de La Voz y el Boletín de Información**, y buscar la potenciación de ambos, enfatizando los temas de colegiación en el primero
- Potenciar la **venta de publicidad en la ROP** con carácter inmediato
- Estudiar ya la conveniencia de denominar al conjunto con un único rótulo o marca comercial que podría ser "**Publicaciones ROP**",

